



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.

LOS SUSCRITOS APODERADO GENERAL Y CONTADOR PUBLICO DE SOCODEVI CERTIFICAMOS QUE:

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de información del Boletín de responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de información de Registro de Sanciones e inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ningún miembro de Dirección, Gerencia y Control de SOCODEVI (CAROLINE POUSSART C.E. 860985; RUBEN DARIO ESCAMILLA HERNANDEZ C.C. 16.796.761; JANETH MARITZA BERNAL VERGARA C.C. 52.066.842; MANUELA CORREA LOPERA C.C. 32.297.520; WILSON ALEXANDER AREVALO VENEGAS C.C. 80.100.629; YURLEY ANDREA ESTUPIÑAN SILVA C.C. 1.098.655.072)

1. No Tienen Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportadas como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Los Fundadores de SOCODEVI son extranjeros y ninguno tiene residencia fiscal en Colombia, por lo tanto, no los podemos certificar ante nuestras entidades de vigilancia y control.

Por lo anterior, certificamos que los miembros que ejercen Dirección, Gerencia y Control de SOCODEVI, no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Expedido en Bogotá D. C., el día 30 de abril de 2024.

Rubén Escamilla Hernández
ApoDERado General
CC 16.796.761

Janeth Maritza Bernal Vergara
Directora administrativa y financiera
(Contadora de SOCODEVI)
TP. 64714-T